



DE LA HISTORIAS EMIGRACIÓN

BOLETÍN DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES
SECCIÓN DE EMIGRACIÓN ESPAÑOLA FUNDACIÓN 1º DE MAYO

XX AÑOS PRESERVANDO LA MEMORIA DE LA EMIGRACIÓN

Hace dos décadas, por iniciativa de la Secretaría Confederal de Migraciones de CCOO, la Fundación 1º de Mayo creaba un centro para recuperar, preservar y difundir el patrimonio documental de la emigración española. Su denominación inicial fue Centro de Documentación de la Emigración Española en Europa (CDEEE). El punto de partida fue el Fondo Documental de la antigua Secretaría de Emigración de Comisiones Obrera. Desde entonces, ininterrumpidamente se han venido sumando fondos de archivo y colecciones diversos en cuanto a sus órganos productores, origen geográfico y cronología. A su vez, las tipologías documentales y los soportes son también variados: archivos convencionales, fotografías, carteles, documentos audiovisuales, etcétera.

La incorporación de un acervo documental procedente de la colectividad española en Australia en 1998 dio lugar a una ligera modificación del nombre del centro que pasó a denominarse Centro de Documentación de la Emigración Española (CDEE). A partir de ese momento se amplió el ámbito territorial del que hemos incorporado documentación procedente de las diversas colonias españolas en el exterior, incluyendo a América y África.

Los resultados alcanzados por el Centro como archivo dedicado a la emigración española en el exterior y la labor investigadora desarrollada llevaron al Ministro de Trabajo de España a conceder en 2001 la Meda-

lla de Honor de la Emigración en su versión plata a la Fundación 1º de Mayo. Era entonces titular de la cartera Juan Carlos Aparicio. Paralelamente, en Francia, el Centro fue incluido por la Biblioteca Nacional en su Guía de Fuentes sobre los Movimientos Migratorios. A su vez, en 2006 la revista *Tábula*, editada por la Asociación de Archiveros de Castilla-León, indicaba el carácter imprescindible del Centro para conocer los flujos migratorios de la Península Ibérica.



Aunque por entonces, ya recopilábamos documentación procedente de los inmigrantes extranjeros residentes en España, no sería hasta 2007 cuando se editara un primer catálogo de carteles relativos a esa faceta de las migraciones. El catálogo *Imágenes de la inmigración en España* era un instrumento de descripción documental que reflejaba la concepción globalizadora desde la que se abordaban los flujos migratorios, tanto desde el punto de vista documental como conceptual: los movimientos migratorios interiores, la emigración exterior y la inmigración extranjera. Por eso, en 2008 se produjo un último cambio en la denominación del centro: Centro de Documentación de las Migraciones (CDM). Aquél mismo año, la revista belga *Agenda Interculturelle* proponía al CDM como modelo de archivo de la emigración en Europa.

En los últimos años, el CDM está haciendo un esfuerzo de digitalización y puesta en línea de sus materiales para garantizar el acceso universal a los mismos. ♦



LA DEMOGRAFÍA DE LA CRISIS (I): LA POBLACIÓN EN ESPAÑA 2008-2014

Comenzamos en este número de «Historias de la Emigración» una serie de artículos dedicados al análisis de los movimientos migratorios que tienen lugar en nuestro país a raíz de la crisis económica iniciada en 2008. En esta primera entrega comentamos las grandes cifras de población española entre ese año y 2014.

Según los últimos datos facilitados por el INE, la población residente en España a 31 de diciembre de 2014 es de 46.771.341 personas. Se ha producido de este modo un descenso de 358.442 personas, con respecto a la misma fecha del año anterior. Este descenso viene provocado tanto por un menor crecimiento vegetativo de la población española como por el aumento de la emigración exterior. Sin embargo, si analizamos los datos a más largo plazo se observa que desde el comienzo de la crisis económica, la población de nacionalidad española ha crecido en 613.519 personas en el periodo 2008-2014. Esta subida obedece al constante aumento del número de personas de nacionalidad española, que pasaron de 40.889.060 en 2008 a 41.747.854 en 2014, lo que equivale a un aumento del 2,1%. Más que al retorno de españoles, este fenómeno se debe a las adquisiciones de nacionalidad, que se han traducido en el aumento del número de extranjeros con nacionalidad española.

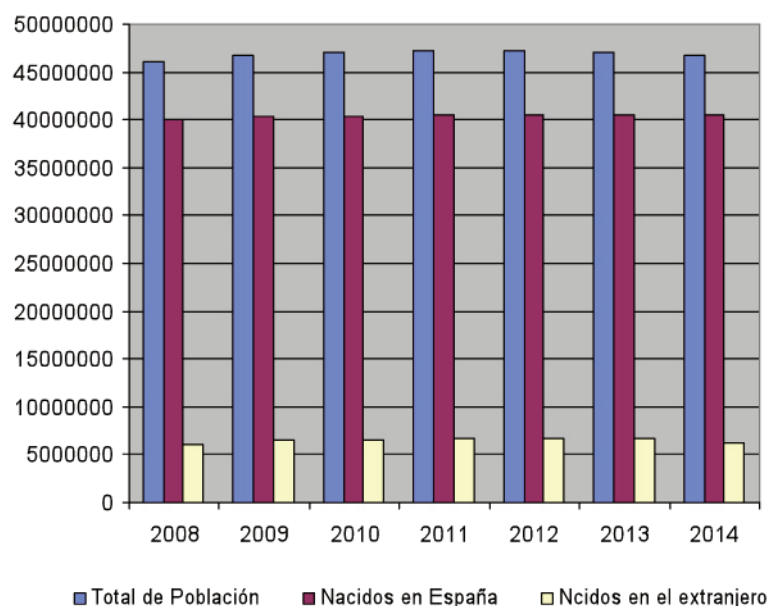
A su vez, mientras que aumenta la población con nacionalidad española, desciende el número de residentes de nacionalidad extranjera en el periodo 2008-2014. Así, mientras en 2008 esta población se situó en 5.268.762 personas, en 2014 se ha reducido hasta 5.023.487 (-4,6%). Este descenso ha sido especialmente significativo entre 2013-2014 cuando en términos relativos la pérdida fue del 9,42%. Se confirma así que España vuelve a ser un país de emigración.

Por otro lado, la población de nacionalidad española nacida en España también ha crecido levemente, dado que en 2008 ascendía a 40.113.294 personas, mientras que en 2014 se situaba en 40.487.629. Ahora bien, aunque entre 2008 y 2011 creció en 254.443 personas, a partir de 2012 empieza a descender. Así, entre 2012 y 2014 la población nacida en España y con nacionalidad española ha

caído en 46.715 personas. Mientras tanto, la población con nacionalidad extranjera y nacida en España ha crecido durante todo el período 2008-2014. De este modo, en 2008 el número de extranjeros nacidos en España era de 261.897 y en 2014 son 470.098, lo que significa un incremento de 79,49%. Estos datos indican una clara presencia estructural de la inmigración extranjera en España.

Por último, el análisis de la población residente en España, pero nacida en el extranjero revela un aumento para el período 2008-2014 de 239.184 personas (3,95%). No obstante, a partir de 2013 se produce un descenso con respecto a los años anteriores, cifrado en el bienio 2013-2014 en 356.824 personas. Mientras tanto, entre 2008 y 2014 creció la población residente nacida en el extranjero y de nacionalidad española en un 66,75%. Inversamente, resulta significativo el descenso de los residentes nacidos en el extranjero y nacionalidad extranjera en 453.470 personas menos (-9,05%). ♦

Población española 2008-2014



Fuente: INE. Padrón Continuo



HISTORIA DE UNA FOTOGRAFÍA (QUE SE REPITE)

El pasado 23 de enero el diario *El País* publicaba un reportaje en contraportada que titulaba *El hogar en un barracón nazi*. En él se decía que el alcalde de la localidad alemana de Schwerte había decidido albergar a 21 refugiados que llegaban a la localidad en un antiguo campo de concentración nazi. El campo funcionó durante un breve periodo de tiempo, entre abril de 1944 y enero del año siguiente. En esos meses albergó a trabajadores esclavos de origen polaco dedicados a reparar material ferroviario. Después de siete décadas de olvido, el campo volvió a la actualidad por la polémica decisión del alcalde que fue comprensivamente rechazada por organizaciones de derechos humanos, diversos artistas y el presidente del gobierno regional que trataron de impedirlo. El reportaje del que hablamos iba ilustrado por una fotografía en color en la que se veía un barracón pintado de blanco delante de unos árboles y antecedido por un suelo de cemento y una valla de tablas de madera. La imagen del barracón nos resultó inquietante. Nos recordaba a otra que ya conocíamos. En efecto, se trata de una fotografía en blanco y negro que presenta un barracón idéntico, precedido por un suelo embarrado. Esta segunda imagen pertenece a la colección fotográfica del CDM y está tomada en Kassel en los años sesenta. Se trata igualmente de un antiguo campo de concentración y del mismo modo fue utilizado para alojar a



Arriba, Kassel (Alemania) años sesenta del siglo XX. CDM. Fundación 1º de Mayo. Abajo, Schwerte (Alemania), *El País*, 23 de enero de 2015.

inmigrantes, entre ellos españoles que llegaban a Alemania en busca de un futuro mejor para ellos y sus familias. La historia se repite y tanto ayer como hoy deberíamos hacernos la pregunta que en el artículo del que hablamos se plantea el periodista: ¿Es legítimo albergar a personas, ya sean inmigrantes o refugiados, en antiguos campos de concentración cuando éstos son el símbolo de la represión, la dominación y el exterminio de la condición humana? ♦



ÚLTIMO ESTUDIO DEL CDM NUEVA EMIGRACIÓN EXTERIOR Y SITUACIÓN LABORAL

En el último estudio publicado por el Centro de Documentación de las Migraciones, *Nueva emigración exterior y situación laboral*, se hace un análisis del panorama migratorio español de los últimos cuatro años. A través de las cifras definitivas proporcionadas por el INE se observa la evolución de los flujos migratorios en España. Así, durante el periodo comprendido entre 2010 y 2013 se confirma una tendencia hacia una mayor emigración en España, con un claro descenso de las llegadas, tanto de personas de nacionalidad extranjera como de aquellos españoles residentes en el extranjero y que desean retornar. 2012 es un año clave en esta tendencia.

Igualmente es a partir del año 2012 cuando se acelera la salida al exterior de residentes en España, ya sean extranjeros que emprenden una segunda emigración o que retornan a sus países de origen, o bien se trate de españoles. La salida de extranjeros se da tanto entre los que decidieron adquirir la nacionalidad española, como los que conservan la suya de origen y, aunque en términos absolutos, según se afirma en el estudio, se da una mayor emigración de estas personas, se advierte que, en términos relativos, la salida de españoles es mayor y en progresivo aumento. Por ello, el saldo migratorio es claramente deficitario en los cuatro años analizados.

El estudio analiza diferentes variables como son los países de origen y destino de inmigrantes y emigrantes, así como la edad en la que se inicia el proceso migratorio. Pero también el panorama laboral que se les abre, sobre todo en Europa por las trabas encontradas en algunos lugares. Países como Alemania, Bélgica o el Reino Unido, con gobiernos que favorecen políticas de recortes en derechos sociales a los inmigrantes tanto comunitarios como extracomunitarios y donde se está avanzando en las desigualdades con respecto a la población nativa, provocan que en muchos casos queden insatisfechas

las expectativas laborales a muy corto plazo y se acepten precarios puestos de trabajo por debajo de la cualificación de los emigrados.

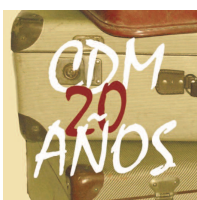
Según los datos analizados en el estudio, son los españoles cuya edad oscila entre 30 y 39 años los que más emigran; es decir personas formadas y con más o menos experiencia laboral. A su vez, entre las personas de nacionalidad extranjera son los más jóvenes, de 20 y 29 años, quienes lo hacen. El estudio también apunta el perfil laboral más demandado por los países de destino que es el de profesionales de media y alta cualificación, aunque la demanda en la hostelería es también destacable.

En cuanto a los países de destino, el trabajo del CDM destaca a Rumania, Marruecos y Ecuador, lo que indica una emigración de retorno. A su vez, las salidas hacia países de la UE más numerosas son Francia, el Reino Unido y Alemania.

El estudio destaca igualmente el aumento de la colonia española asentada en el extranjero. Siguiendo las cifras del último Padrón de Residentes

Ausentes (PERE) el mayor número se encuentra en América, siendo en el subcontinente latinoamericano donde se ha dado un mayor incremento de la población española residente en el exterior. La causa hay que buscarla en el incremento en el número de nacionalizaciones realizadas entre descendientes de españoles residentes en el exterior por vía de la Ley 52/2007, la llamada Ley de Memoria Histórica, así como por el retorno de muchos inmigrantes en España que habían adquirido la nacionalidad española y ahora retornan a sus países de origen.

Con todo se puede decir que el éxodo de personas jóvenes y en edad de trabajar tiene una serie de consecuencias para el futuro del país que habría que tener en cuenta, como son el envejecimiento de la población y el hecho de que sean los más cualificados los que emigren ♦.



**CENTRO DE DOCUMENTACIÓN DE LAS MIGRACIONES (CDM)
FUNDACIÓN 1º DE MAYO**

C/ Longares nº 6 – 28022 Madrid (España)
Tlfs: (34) 913640601 – 917609148 . Fax: (34) 913641350. Email: fernandez@1mayo.ccoo.es | www.1mayo.ccoo.es

